

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 20 de mayo de 2019 en procedimiento sancionador en materia de medio ambiente.

ID: N1900354451

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la Avda. del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

Expte	Interesado/a	NIF	Nº Resolución	Dirección	Contenido	Plazo
3/2018/51102ANIM DMA 154/2018		053997553Q	2019001660	C/ de la Comprensión, 10, 3 C.	Incoación exp. sancionador.	5 días
18/2019/51000 DMA 27/2019		02674901R		C/ Presidente Felipe Gonzalez, 20 4º A.	Requerimiento documentación.	5 días

Arganda del Rey, 20 de mayo de 2019.- El Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Antonio Espinar Martínez, por resolución 2016003231